

NIVEL CENTRAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: R-GTI-011

Fecha de aprobación: 15-03-2011

Versión: 1

CONCEPTO USO DE SUELO

Página 1 de 1

Fecha: 31 de octubre de 2016 Número: 005/016		ero: 005/016
	I. IDENTIFICA	CIÓN
SOLICITANTE: EMPODUITAMA		
PROPIETARIO: EMPODUITAMA	S.A. E.S.P	
COORDENADAS N = 5° 48' 00" C)= 73° 01' 32	
Dirección: Carrera 49 No 8-261	Nº prediat. 01 0109-000	-00-0879- Barrio: Villa del Pardo
Urbano: SI	Suburbano:	Rural:

Urbano: SI	Suburbano:		Rurar:
II USOS SEGÚN ZONIFI	CACIÓN	<u> </u>	
Código de zonificación: S15	5-AAR1,R2,R3-3,5		
USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO		USO COMPATIBLE
VIVIENDA UNIFAMILIAR, BIFAMILIAR Y MULTIFAMILIAR	COMERCIO TIPO I y II		COMERCIO TIPO III, INSTITUCIONAL TIPO I Y II; INDUSTRIA TIPO I
	III. VIABILIDA	D Y USOS	
INDISPENSABLES PARA ES	IV. OBSERV		
Otras: Se deberá cumplir con lo e 039 de 2009.			irbanos y ambientales) del Acuerdo
	V. FIRA	NAS .	
			

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación El concepto favorable de uso de suelo no genera, ni crea derechos especiales, ni autoriza el funcionamiento de ningún establecimiento.

Funcionario de Planeación.